Ministerio de Trabajo
Delegación Mar del Plata
Provincia de Buenos Aires

Mar del Plata, 25 de Abril de 2022.-

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ustedes a fin de solicitar la rúbrica del Libro de Sueldos y Jornales perteneciente a la firma Lococo Carlos Maria, con domicilio en la calle Marie Curie Nro. 6286 con Nro. de C.U.I.T. y de Ingresos Brutos 20-22046143-3, solicita la rúbrica del Libro de Sueldos y Jornales, según lo dispuesto por el art. 52 de la Ley 20.744.-

Por medio de la presente autorizo a la Cra. Gonzalez Herbello Silvina a realizar el trámite respectivo.-

Adjuntamos a la presente:

1- Boleta de depósito de 450,00 $.-
2- Libro Sueldos y Jornales de 25 folios.-
3- Fotocopia del Formulario de AFIP 931.-
4- Copia de la carta poder y DNI del apoderado.-
5- Constancia de inscripción como empleador AFIP
6- Formulario de actualización de datos
7- Constancia de inscripción a AFIP

Sin otro particular saluda atte..-

MINISTERIO DE TRABAJO
Delegación Regional
Mar del Plata
26 ABR. 2022
ENTRADA

.....
Gonzalez Herbello María Silvina
Autorizada

Escaneado con CamScanner

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Disposición

Número: DISPO-2022-126-GDEBA-DLRTYEMDPMTGP

MAR DEL PLATA, BUENOS AIRES
Martes 3 de Mayo de 2022

Referencia: LOCOCO CARLOS - LIBRO DE SUELDOS Y JORNALES

VISTO el EX-2022-12897524- -GDEBA-DLRTYEMDPMTGP, por donde tramita la solicitud d Rúbrica del Libro Especial de Sueldos y Jornales (artículo 52 de la Ley Nº 20.744 -T.O. Decret Nº 390/76), presentado por la firma LOCOCO CARLOS MARIA, CUIT Nº 20220461433, co domicilio en MARIE CURIE Nº 6286 de la localidad de MAR DEL PLATA, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 10.149, su Decreto reglamentario Nº 6409/84, la Ley Nº 15.164 y el Decret DTOR-2020-74-GDEBA-DROFSGG, establecen como autoridad de aplicación al Ministerio d Trabajo en las cuestiones vinculadas con el trabajo en todas sus formas, y el ejercici indelegable del poder de policía en materia laboral;

Que el artículo 52 de la Ley Nº 20.744 de Contrato de Trabajo, establece las formalidades qu debe cumplir el empleador en cuanto al libro especial, registrado y rubricado;

Que habiendo cumplido los requisitos formales y abonado la tasa administrativa conforme e artículo 68 bis inciso 1º de la Ley Nº 10.149 y sus modificatorias;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 y 6 de la Ley Nº 10.149 y el Decreto DTOR-2020-74-GDEBA-DROFSGG;

Por ello,

EL DELEGADO REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO

DISPONE



Escaneado con CamScanner

ARTICULO 1º. Aprobar la Rúbrica del Libro Especial de Sueldos y Jornales conforme e
artículo 52 de la Ley Nº 20.744, de folios.

ARTICULO 2º. Registrar, comunicar, notificar a LOCOCO CARLOS MARIA. Cumplido, ar

Digitally signed by CABRERA Leonardo Martin
Date: 2022.05.03 12:49:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

LEONARDO MARTIN CABRERA
Delegado
Delegación Regional de Trabajo y Empleo - MAR DEL PLATA
Ministerio de Trabajo



Escaneado con CamScanner

VISTO el EX-2022-12897524- -GDEBA-DLRTYEMDPMTGP, por donde tramita la solicitud de Rúbrica del Libro Especial de Sueldos y Jornales (artículo 52 de la Ley Nº 20.744 -T.O. Decreto Nº 390/76), presentado por la firma LOCOCO CARLOS MARIA, CUIT Nº 20220461433, con domicilio en MARIE CURIE Nº 6286 de la localidad de MAR DEL PLATA, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 10.149, su Decreto reglamentario Nº 6409/84, la Ley Nº 15.164 y el Decreto DTOR-2020-74-GDEBA-DROFSGG, establecen como autoridad de aplicación al Ministerio de Trabajo en las cuestiones vinculadas con el trabajo en todas sus formas, y el ejercicio indelegable del poder de policía en materia laboral;

Que el artículo 52 de la Ley Nº 20.744 de Contrato de Trabajo, establece las formalidades que debe cumplir el empleador en cuanto al libro especial, registrado y rubricado;

Que habiendo cumplido los requisitos formales y abonado la tasa administrativa conforme el artículo 68 bis inciso 1º de la Ley Nº 10.149 y sus modificatorias;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 65 y 66 de la Ley Nº 10.149 y el Decreto DTOR-2020-74-GDEBA-DROFSGG;

Por ello,

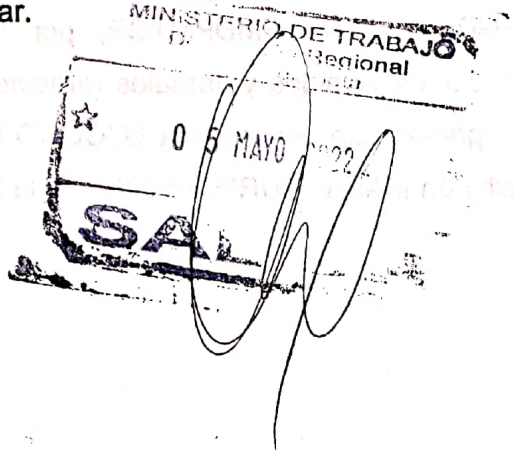
EL DELEGADO REGIONAL
DEL MINISTERIO DE TRABAJO
DISPONE

ARTICULO 1º. Aprobar la Rúbrica del Libro Especial de Sueldos y Jornales conforme el

Escaneado con CamScanner

artículo 52 de la Ley Nº 20.744, de folios.

ARTICULO 2º. Registrar, comunicar, notificar a LOCOCO CARLOS MARIA. Cumplido, archivar.



Escaneado con CamScanner

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 52 de la Ley 20.744 (t.o.) y Ley 24.467 y sus modificatorias, se certifica que el presente Libro Especial que consta de 25 (veinticinco) folios numerados pertenece a la razón social Lococo Carlos Maria C.U.I.T. Nº 20220461433 con negocio de Servicios de Relaciones con la Construccion domicilio en Maria Curie 6286 _____ y ha sido sellado y rubricado por Ministerio de Trabajo de la Pcia de Buenos Aires el día 28 de Abril de 20 22

MINISTERIO DE TRABAJO
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
00072677

MINISTERIO DE TRABAJO
Delegación Regional Mar del Plata
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Firma de _____

LEONARDO M. SABRERA
Delegación Regional Mar del Plata
Ministerio de Trabajo
Provincia de Bs. As.

Escaneado con CamScanner

Nº Orden Chapa/Ficha o Legajo Nº 02

APELLIDO Salomone

NOMBRE Fernando Oscar

C.U.I.L. Nº 20-18 346 421-4

Domicilio

Localidad

Edad Fecha Nac. / /

Nacionalidad

Estado Civil Doc. Ident. Nº

Fecha de Ingreso

Fecha de Egreso

Libreta Nº

Afiliado Nº

Régimen Previsional

MODALIDAD DE CONTRATACION

CATEGORIA U OCUPACION

FECHA	REMUNERACION
/ /	
/ /	

Lugar de Trabajo :

Horario :

LIQUIDACION DE		
D	M	A
31	03	22

ASISTENCIA — días 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Asistencia	Inasistencia	TOTAL HORAS O DIAS

HORAS EXTRAS

%	Hs.	Por Hora	%	Hs.	Por Hora	TOTAL

REMUNERACIONES

Por Hora	Por Día	Por Mes	Por Pieza o Destajo	Suplementos
		36666,20		3054,31
		36666,2		

REMUNERACIONES

Comis. Por Ventas	Part. de las Utilidades	Fecha de Pago	Liquid. 1º y 2º Quincena	Vacaciones Días	Vacaciones Importe
			39731,14		

RETENCIONES

Jubilación	INSSJP %	Obra Social %	Cuota Sindical %	Seguro	Ahorro	TOTAL RETENC.
4398,33	1191,63	269367	964,56	241,14		9660,33

AGUINALDO

Período	Importe	Retención %	NETO
	4693,35	3813,35	

IMPORTE PERCIBIDO EN EL MES: 38 567,51

FIRMA DEL TRABAJADOR / ACLARACION / CARGO O IMPRESION DE DEDO PULGAR

Escaneado con CamScanner

Nº Orden..... Chapa/Ficha o Legajo Nº... 04

APELLIDO... Mendiola

NOMBRE... Sergio

C.U.I.L. Nº 20-21506965-7

Domicilio

Localidad

Edad Fecha Nac. / /

Nacionalidad

Estado Civil Doc. Ident. Nº

Fecha de Ingreso

Fecha de Egreso

Libreta Nº

Afiliado Nº

Régimen Previsional

MODALIDAD DE CONTRATACION

CATEGORIA U OCUPACION

FECHA	REMUNERACION
/ /	
/ /	

Lugar de Trabajo :

Horario :

LIQUIDACION DE			ASISTENCIA																											Asistencia	Inasistencia	TOTAL HORAS O DIAS
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15															
Q	M	A	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31														
31	03	22																														

HORAS EXTRAS				
%		%		
Hs.	Por Hora	Hs.	Por Hora	TOTAL

REMUNERACIONES				
Por Hora	Por Día	Por Mes	Por Hora p/ Liq. Sac.	Asig. Fliar.
		366660,00		

REMUNERACIONES					Liquid. 1ª y 2ª Quincena	Vacaciones		RETENCIONES								AGUINALDO						
Comis. Por Ventas	Part. de las Utilidades			Fecha de Pago		Días	Importe	Jubilación %	I.N.S.S.J.P. %	Obra Social %	Cuota Sindical %	Seguro	Ahorro		TOTAL RETENC.	Período	Importe	Asignación %	NETO			
					39.721,14			4369,33	1.491,63	2873,67	964,56	241,16			9660,33		4693,45	3812,25		29.567,51		

Escaneado con CamScanner

Nº Orden Chapa/Ficha o Legajo Nº 06

APELLIDO Ayencha Facundo

C.U.I.L. Nº	20-31186690-8
Domicilio	
Localidad	
Edad	Fecha Nac. / /
Nacionalidad	
Estado Civil	Doc. Ident. Nº
Fecha de Ingreso	
Fecha de Egreso	
Libreta Nº	
Afiliado Nº	
Régimen Previsional	

MODALIDAD DE CONTRATACION

CATEGORIA U OCUPACION

FECHA	REMUNERACION
/ /	
/ /	

Lugar de Trabajo:

Horario:

LIQUIDACION DE: G 31 M 03 A 22

ASISTENCIA: días 1 a 31

Asistencia | Inasistencia | TOTAL HORAS O DIAS

HORAS EXTRAS: % | Hs. | Por Hora | % | Hs. | Por Hora | TOTAL

REMUNERACIONES: Por Hora | Por Día | Por Mes 45833,50 | Por Pers. o Día Ley | Hs. Mes Ley

| REMUNERACIONES | | |

Nº Orden..... Chapa/Ficha o Legajo Nº....07.....

APELLIDO..... Mendiola

NOMBRE..... María Paz

C.U.I.L. Nº 27-40 666 143-7

Domicilio

Localidad

Edad Fecha Nac. / /

Nacionalidad

Estado Civil Doc. Ident. Nº

Fecha de Ingreso

Fecha de Egreso

Libreta Nº

Afiliado Nº

Régimen Previsional

MODALIDAD DE CONTRATACION

CATEGORIA U OCUPACION

FECHA	REMUNERACION
/ /	
/ /	

Lugar de Trabajo :

Horario :

LIQUIDACION DE		
D	M	A
31	03	22

ASISTENCIA

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Asistencia | Inasistencia | TOTAL HORAS O DIAS

HORAS EXTRAS

% Hs.	% Por Hora	% Hs.	% Por Hora	TOTAL

REMUNERACIONES

Por Hora	Por Día	Por Mes	Por Pieza o Destajo	Sub. Perm.
		36666,80		0054

REMUNERACIONES

Comis. Por Ventas	Part. de las Utilidades		Fecha de Pago
24.917,67			

Liquid. 1ª y 2ª Quincena
64638,81

Vacaciones	
Días	Importe

RETENCIONES

Jubilación	I.N.S.S.J.P. %	Obra Social %	Cuota Sindical %	Seguro	Ahorro	TOTAL RETENC.
7110,27	1939,16	3197,05	1461,30	365,34		13073,12

AGUINALDO

Período	Importe	Retención %	NETO
	4693,15	38,03	

60.000,00

FIRMA DEL EMPLEADO
ACLARACION
DNI Nº

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR
CARGO QUE DESEMPEÑA

Escaneado con CamScanner

Nº Orden..... Chapa/Ficha o Legajo Nº..... 08

APELLIDO..... Ruiz

NOMBRE..... Pablo Daniel

C.U.I.L. Nº 20-23647108-0

Domicilio

Localidad

Edad Fecha Nac. / /

Nacionalidad

Estado Civil Doc. Ident. Nº

Fecha de Ingreso

Fecha de Egreso

Libreta Nº

Afiliado Nº

Régimen Previsional

MODALIDAD DE CONTRATACION

CATEGORIA U OCUPACION

FECHA	REMUNERACION
/ /	
/ /	

Lugar de Trabajo:

Horario:

LIQUIDACION DE			ASISTENCIA																											Asistencia	Inasistencia	TOTAL HORAS O DIAS		
O	M	A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
31	03	22																																

HORAS EXTRAS					REMUNERACIONES				
% Hs.	% Por Hora	% Hs.	% Por Hora	TOTAL	Por Hora	Por Día	Por Mes	Por Hora o Día bás.	Sac. Prop.
							366680		

REMUNERACIONES				Liquid. 1ª y 2ª Quincena	Vacaciones	
Comis. Por Ventas	Part. de las Utilidades		Fecha de Pago		Días	Importe
				39721,14		

RETENCIONES							AGUINALDO				
Jubilación	INSSJP %	Obra Social %	Cuota Sindical %	Seguro	Ahorro	TOTAL RETENC.	Período	Importe	Retención %	NETO	IMPORTE PERCIBIDO EN EL MES
4369,33	1191,63	2883,67	964,50	241,14		9660,33	4643,35	829,35			38.567,51

Escaneado con CamScanner

Nº Orden..... Chapa/Ficha o Legajo Nº... 09

APELLIDO... Puggioni

NOMBRE... Juan Ignacio

C.U.I.L. Nº 20-38 129 650-5

Domicilio

Localidad

Edad Fecha Nac. / /

Nacionalidad

Estado Civil Doc. Ident. Nº

Fecha de Ingreso

Fecha de Egreso

Libreta Nº

Afiliado Nº

Régimen Previsional

MODALIDAD DE CONTRATACION

CATEGORIA U OCUPACION

FECHA	REMUNERACION
/ /	
/ /	

Lugar de Trabajo:

Horario:

LIQUIDACION DE			ASISTENCIA																											Asistencia	Inasistencia	TOTAL HORAS O DIAS	HORAS EXTRAS					REMUNERACIONES								
Q	M	A	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				% Hs.	% Por Hora	% Hs.	% Por Hora	TOTAL	Por Hora	Por Día	Por Mes	Por Pieza o Destajo	Sub-mens.
31	03	22																																						36666,80	3001					

REMUNERACIONES				Liquid. 1ª y 2ª Quincena	Vacaciones		RETENCIONES							AGUINALDO				IMPORTE PERCIBIDO EN EL MES	FIRMA DEL EMPLEADO
Comis. Por Ventas	Part. de las Utilidades		Fecha de Pago		Días	Importe	Jubilación	I.N.S.S.J.P %	Obra Social %	Cuota Sindical %	Seguro	Ahorro	TOTAL RETENC	Percibido	Importe	Retención %	NETO		
				39721,14			4369,33	1191,63	2883,63	964,56	241,14		9660,33	4693,35	3913,35			38567,51	

Escaneado con CamScanner

Nº Orden..... Chapa/Ficha o Legajo Nº 10

APELLIDO Bonfi

NOMBRE Cesar Ernesto

C.U.I.L. Nº 23 - 23 344 175 - 9

Domicilio

Localidad

Edad Fecha Nac. / /

Nacionalidad

Estado Civil Doc. Ident. Nº

Fecha de Ingreso

Fecha de Egreso

Libreta Nº

Afiliado Nº

Régimen Previsional

MODALIDAD DE CONTRATACION

CATEGORIA U OCUPACION

FECHA	REMUNERACION
/ /	
/ /	

Lugar de Trabajo:

Horario:

LIQUIDACION DE		
Q	M	A
31	03	22

ASISTENCIA: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 / 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Asistencia | Inasistencia | TOTAL HORAS O DIAS

HORAS EXTRAS

%	Hs.	Por Hora	%	Hs.	Por Hora	TOTAL

REMUNERACIONES

Por Hora	Por Día	Por Mes	Por Pieza o Destajo	Suplementos
		36666,80		3054,73

REMUNERACIONES

Comis. Por Ventas	Part. de las Utilidades		Fecha de Pago

Liquid. 1ª y 2ª Quincena: 39721,14

Vacaciones: Días | Importe

RETENCIONES

Jubilación	I.N.S.S.J.P. %	Obra Social %	Cuota Sindical %	Seguro	Ahorro	TOTAL RETENC.
4369,33	1191,63	2693,67	964,56	241,14		9660,33

AQUINALDO

Período	Importe	Retención %	NETO
4645,05	3613,35		38.567,51

IMPORTE PERCIBIDO EN EL MES

FIRMA DEL EMPLEADO. CONSTA EL PERCIBO DE DICHO SUELDO

Escaneado con CamScanner